

Forma de atender a los Mecanismos de Participación Ciudadana

En el Ministerio de Hacienda todos estamos para servirles, y para poder conocer su opinión, comentarios, quejas, denuncias y sugerencias, tenemos abiertos estos canales para establecer el diálogo:

CORREOS:

El correo es un medio ágil para hacer llegar sus consultas, denuncias, quejas y sugerencias.

1. ¿A qué dirección dirigir su correo?

En el Ministerio de Hacienda, varias unidades atienden directamente sus correos, el listado de estas unidades se presenta en [esta página](#).

Ahora bien si usted no está seguro de cuál es la unidad que debe atender su consulta o le parece que no se encuentra en el listado anterior, puede dirigir sus correos a la cuenta info@mh.gob.sv, aquí se recibirá, se analizará y se remitirá a la unidad que debe brindarle respuesta.

2. ¿Cuánto tarda en ser atendido un correo?

Sin duda, su correo será respondido en el menor tiempo que nos sea posible, pero por la cantidad que a diario recibimos, solicitamos nos permita un lapso máximo de tres días para poder brindarle respuesta.

El conjunto de correos generan acciones de respuesta que, internamente, puede llevar incluso a tomar decisiones de beneficio a los contribuyentes en particular y ciudadanos, en atención a la política de calidad y mejora continua que existe en el Ministerio de Hacienda.

3. ¿Qué tipos de correos se atienden?

Atendemos todos los correos que recibimos, por eso mismo agradeceremos que no nos haga llegar cadenas, spam u otro tipo de correo que no sea del interés del Ministerio de Hacienda como institución y claro, esperamos que cada correo demuestre el respeto que debe reinar entre seres humanos.

ENCUESTAS:

Cuando usted participa en una encuesta, su selección se registra en nuestra base de datos y permite al Ministerio de Hacienda, conocer la opinión de nuestros visitantes. Estos datos pueden servir de insumo a planificaciones que buscan mejorar servicios.

FOROS:

El foro es un espacio de discusión virtual pública. Se deriva del concepto antiguo de los romanos que definían foro como la plaza donde se trataban los negocios públicos, y es virtual porque utiliza las modernas tecnologías de información.

El foro bien utilizado, es un espacio que le permite a usted plantear problemas, comentarios, sugerencias o realizar consultas. Los foros son temáticos, es decir proponen un tema y se habla sobre eso, pero en el Ministerio de Hacienda, buscando, en esta primera etapa fomentar la participación, atendemos todas las opiniones vertidas en el mismo. Adicionalmente las opiniones así recibidas son supervisada para garantizar que no se publicarán ofensas, señalamientos personales o cualquier otro comentario que vaya en contra del respeto mutuo.